

Fecha: 25-04-2024
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Pena de muerte: debatible pero “poco probable” según expertos

Pág.: 2
 Cm2: 696,1
 VPE: \$ 954.982

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Pena de muerte: debatible pero “poco probable” según expertos

Tras los dichos del gobernador Mundaca, académicos locales reaccionaron a la idea de reabrir esta controversial discusión. Férreo compromiso de Chile con los tratados internacionales impediría su avance. “Sería un costo muy alto”, aseguran.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

“El debate sobre la pena de muerte es un debate casi tan antiguo como la humanidad”. Con estas palabras, el reconocido abogado penalista de la zona, Juan Carlos Manríquez, examinó los polémicos dichos emitidos por el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, a inicios de esta semana.

Y es que si bien la autoridad local dio pie atrás a sus palabras al retractar sus propias declaraciones la jornada del martes, la polémica quedó instalada a nivel nacional y regional, ocasionando un verdadero revuelo no solo a nivel político, sino que también al interior de la academia.

A juicio de Manríquez, en ese contexto, los debates “siempre se van a poder abrir”, sin embargo, la factibilidad, en este tema en particular, es “poco probable”.

“Desde que Chile adhirió a la Convención Americana de Derechos Humanos, al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos allá por 1989, y cuando se hizo parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y además adhirió a la carta de las Naciones Unidas, la carta fundacional y a la declaración de los derechos del hombre en los 90’, a esas cuatro reglas, Chile se obligó a derogar la pena de muerte en el ordenamiento jurídico ordinario, lo cual ocurrió hace 15 años aproximadamente, sin embargo, la pena de muerte se mantiene vigente en el Código de Justicia Militar para el caso de alta traición y desertión en caso de guerra”, contextualizó el experto con el objetivo de



EXPERTO PUCV ASEGURA QUE “OBJETIVO PREVENTIVO” NO SE CUMPLE A LA HORA DE APLICAR LA PENA DE MUERTE.

comprender el panorama nacional actual.

COMPROMISO FÉRREO

Considerando lo anterior, ¿el debate entonces se puede reabrir o solo queda en los discursos? “Sería un costo muy alto”, responde el abogado penalista.

“Al haber derogado del sistema ordinario la pena de muerte, si Chile abre un debate que pudiera tener algún efecto quedaría responsable ante la comunidad internacional y cualquier persona radicada en Chile o en el extranjero, podría demandar al Estado chileno por su incumplimiento y terminar condenada”, precisa, agregando que el renunciar a pactos internacionales “significa convertirse en una suerte de paria internacio-



DISCUSIÓN SE REABRIÓ LUEGO DE ENTREVISTA DE MUNDACA.

nal, porque está sujeto a distintas represalias”.

Perspectiva que es compartida por el también especialista en Derecho Penal, Jaime Vera, académico de la Escuela de Derecho PUCV.

“Chile es un país que

durante los últimos años ha demostrado un férreo compromiso con los tratados internacionales y afectaría mucho su imagen internacional el incumplir la normativa de los tratados”, subraya el académico, quien añade una artista no

menor: el fin preventivo.

“Es muy discutible que esta pena cumpla un fin preventivo: hay estudios que demuestran que en muchos de los delitos en los que se aplica pena de muerte, ese objetivo preventivo no se cumple porque las personas que cometen delitos graves generalmente no tienen en cuenta la pena que se le puede imponer y muchos de ellos, de hecho, ejecutan los hechos y se suicidan, es decir, no le tienen miedo a la muerte y eso también ocurre con casos graves de terrorismo e incluso podría suceder en supuestos de criminalidad organizada”, plantea.

DISCUSIÓN HOY

De esta manera, y “considerando que la pena de

2001

fue derogada la pena de muerte en nuestro país. Hoy solo se mantiene vigente en el Código de Justicia Militar.

muerte es una figura controversial”, Vera propone hincar los esfuerzos en “si las penas que existen, su cumplimiento y cómo está normado, cumplen o no con el mínimo efecto preventivo que tienen que tener (...) la discusión debiese centrarse más en eso, en las penas que hay, que en la pena de muerte”.

En esa misma línea, Manríquez apunta a los problemas de fondo, tales como la segmentación de los delitos, la educación y la falta de inteligencia. “Los jóvenes, sobre todo los niños, se ven tentados entre ir a la escuela y estudiar para ganar un sueldo mínimo a ser gatilleros o soldados del tráfico y del crimen organizado y ganar tres veces eso, con redes sociales, autos, armas y reconocimiento público”, reflexionó.

“La primera discusión dice relación con las causas que provocan el delito; en segundo lugar, una necesaria segmentación de distintas clases de delitos, porque no todos se pueden tratar igual (...) la criminalidad organizada muy violenta no puede ser tratada con las mismas lógicas que la delincuencia común”, expuso.

Y complementó: “Hay que usar agentes digitales informáticos que estén encubiertos en las redes y también hay que mejorar el sistema carcelario que en Chile hoy día está completamente desfasado”.